EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P – DISPAC

ADENDA No. 8

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS
SPO-DG-009-2021

***Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación del* CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUNDA ETAPA, EL CUAL COMPRENDE BENEFICIAR A 15.699 FAMILIAS EN LOS TERMINOS DEL OCADPAZ No 051 DEL 11 DE JUNIO DE 2021**

BOGOTÁ, MARZO 07 DE 2022

Las Adendas realizadas por parte de DISPAC, estarán vigentes y serán vinculantes para todos los interesados desde la fecha de publicación mediante mensaje en la plataforma SECOP II. Los ajustes, modificaciones o adiciones informados mediante Adenda prevalecerán en los asuntos incluidos en los términos de referencia. De la misma manera, la Adenda con fecha de emisión posterior prevalecerá sobre las Adendas de emisión anterior.

Se advierte a los Interesados y Proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que expresamente se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, los demás términos y condiciones de los Términos de Referencia no modificados, se mantienen vigentes.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se **subrayan y se resaltan en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~garantía~~.

Que mediante memorando No. 20226000000923, los miembros del comité de evaluación del proceso SPO-DG-009-2021, solicitan que la fecha de adjudicación y firma del contrato que se tiene para el día 7 de marzo de 2022, se aplace para el 18 de marzo de 2022, argumentando que "(…) *el comité está realizando una revisión profunda y efectuando todas las validaciones del caso de cada uno de los documentos entregados por el oferente en la subsanación de la oferta, con el fin de verificar que se cumpla con todas las exigencias establecidas en los términos de referencia, por lo que se requiere de este plazo para realizar este análisis correctamente"*.

Con base en lo anterior y atendiendo al ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL 12 del Estatuto de Contratación de DISPAC, se dispone:

1. Modifíquese el numeral 23. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, de la siguiente manera:

23. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Cronograma de proceso de selección actual;

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación Aviso de Prensa 1	Oct 15-2021
2	Publicación aviso de Prensa 2	Oct 18-2021
3	Publicación aviso de Prensa 3	Oct 25-2021

4	Apertura del proceso, publicación en la Web y SECOP II de los términos	Oct 29-2021
5	Visita explicativa obligatoria iniciará a las 8:00 am	Nov 15 a 20 2021
6	Fecha límite para solicitar aclaraciones a los TR hasta las 4:00 p.m	Nov 25-2021
7	Fecha límite de publicación de respuestas o Adendas	Nov 29-2021
8	Pago del derecho a participar hasta las 11:00 am	Feb. 14-2022
9	Fecha límite de entrega de ofertas hasta las 3:00 pm	Feb. 14-2022
10	Evaluación preliminar y puesta a consideración de Interesados	Feb. 17-2022
11	Fecha límite para comentarios de oferentes y Subsanaciones hasta las 5:00 pm	Mar. 03-2022
12	Evaluación Final y Adjudicación	~~Mar. 07-2022~~

Cronograma del proceso de selección modificado así:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación Aviso de Prensa 1	Oct 15-2021
2	Publicación aviso de Prensa 2	Oct 18-2021
3	Publicación aviso de Prensa 3	Oct 25-2021
4	Apertura del proceso, publicación en la Web y SECOP II de los términos	Oct 29-2021
5	Visita explicativa obligatoria iniciará a las 8:00 am	Nov 15 a 20 2021
6	Fecha límite para solicitar aclaraciones a los TR hasta las 4:00 p.m	Nov 25-2021
7	Fecha límite de publicación de respuestas o Adendas	Nov 29-2021
8	Pago del derecho a participar hasta las 11:00 am	Feb. 14-2022
9	Fecha límite de entrega de ofertas hasta las 3:00 pm	Feb. 14-2022
10	Evaluación preliminar y puesta a consideración de Interesados	Feb. 17-2022
11	Fecha límite para comentarios de oferentes y Subsanaciones hasta las 5:00 pm	Mar. 03-2022
12	Evaluación Final y Adjudicación	**Mar. 18-2022**

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de los Términos de Referencia y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Propuesta. Las demás condiciones

de los Términos de Referencia de las Solicitud Pública de Ofertas SPO-DG-009-2021 no modificadas, se mantienen vigentes.

Se recuerda que es obligación y responsabilidad de los interesados en la presentación de propuestas la de consultar de manera permanente en la plataforma SECOP II todo lo relacionado con la presente invitación

Dada en Bogotá D.C a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

JORGE HERNAN MESA BOTERO

Firmado digitalmente por JORGE HERNAN MESA BOTERO
Nombre de reconocimiento (DN): title=GERENTE GENERAL, sn=MESA BOTERO, street=CR 7 24 76, st=QUIBDO, ou=OTROS - 2 ANOS - TOKEN FISICO, serialNumber=1265962, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8180016294, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=19366014, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=154, o=EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P., l=CHOCO, givenName=JORGE, email=JMESA@DISPAC.COM.CO, c=CO, cn=JORGE HERNAN MESA BOTERO

JORGE HERNÁN MESA BOTERO
GERENTE GENERAL
DISPAC SA ESP

Proyectó: Alejandro Estrada Carmona	Elaboró: Comité de Evaluación German Gustavo Ruge María Ximena Quintero	Revisó : José Manuel Jaimes García	Numero de folios: 4 Numero de anexos: 1

1